



## **La Educación Superior Inclusiva Retos Y Posibilidades En La Universidad Pública De Lima Sur**

**Dr. Jesús Enrique Reyes Acevedo**  
*Universidad nacional Tecnológica de Lima Sur*

**Dr. Nilo Teodorico Colquepisco Paucar**  
*Universidad nacional de Cañete  
Lima-Peru*

**Abstract:** A reality of Peruvian education is attention to diversity and the practice of an inclusive approach. The public University is not oblivious to this situation, in that context, it has students and members of the university community with some type of disability. This work aims to show the experience of tutoring with disabled students in different careers. It is based on a humanistic approach and pedagogical resources to improve the current educational system. Theoretical and empirical methods such as scientific observation, surveys and psychological tests were used. The results show that these students require the systematic work of the tutors to stimulate their performance possibilities and the construction of life projects, as well as the integration of the family to seek support within and outside the educational teaching process that contributes to its realization and integration and the development of social skills.

**Keywords:** Inclusive Education, Disability, Tutoring, Job Placement.

### **Introducción**

El acceso de todas las personas a la educación sin distinción de raza, sexo, posición política, económica o social, o de discapacidad es parte de la calidad que debe caracterizar una política educacional que se respete bajo cualquier circunstancia. La inclusión educativa representa hoy una filosofía sobre el derecho de todos, una educación de calidad en igualdad de oportunidades, que implica un esfuerzo por cubrir las necesidades especiales o específicas dentro de su entorno natural. Ese sería el ideal de la verdadera universidad inclusiva.

Ello explica la vigencia de la Declaración de Salamanca de 1994 (Rodríguez Corona, 2013), en cuyo tercer acuerdo se insta a todos los gobiernos a priorizar el mejoramiento de sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, así como a fomentar y facilitar la participación de los padres, y a garantizar que los programas de formación del profesorado estén orientados a atender las necesidades educativas especiales.

El tema de la discapacidad se trata actualmente desde la perspectiva de la inclusión a nivel de escuelas, colegios y universidades, amparada por el principio de que la educación constituye un derecho inalienable e irrenunciable de todo ser humano y provee una formación integral que enriquece a la persona y aporta al desarrollo sociocultural.

### **Marco Teórico Conceptual**

Desde este enfoque, se dispone que el Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación, así como medidas que eliminan tanto las barreras de comunicación como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte que dificultan su movilización dentro del campus universitario.

Asimismo, la Constitución establece que las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley. Se reconoce el derecho de estas personas a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas para sordos, el oralismo, el sistema Braille, entre otras.

Las personas deben culminar los estudios en todos los niveles educativos, por ello, se señala la necesidad de generar incentivos para la asistencia, permanencia, reinserción y culminación de los estudios en el Sistema educativo nacional, preferentemente el acceso a la universidad, con énfasis en los segmentos sociales de atención prioritaria.

Esto debería garantizar un buen desarrollo de las personas con discapacidad. Sin embargo, son muchos los retos que se presentan en el nivel superior de la educación. En la última década, el número de



alumnos con algún tipo de discapacidad ha aumentado en los centros educativos de forma paulatina (Kourkoutas, 2011). El incremento de la inclusión de estas personas en los centros educativos pone de relieve la necesidad de formar al profesorado en los diversos métodos y materiales didácticos y educativos requeridos para ayudar debidamente a ese alumnado. Es importante también replantear un marco normativo inclusivo entorno a la ley universitaria y los estatutos y reglamentos de las universidades públicas y privadas, es realmente muy poco lo que se aborda en términos de inclusión y adecuación de los estudiantes con necesidades diferentes al campus universitario.

La terminología de las clasificaciones ha evolucionado hacia una simplificación (Jiménez Ruíz y Coro Molinos, 2015). Inicialmente la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) diferenciaba entre deficiencia, discapacidad y minusvalía; luego la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) -que sustituyó a la CIDDM- solo utilizó la clasificación de "discapacidad", un término globalizador que integra las deficiencias de función y las deficiencias de estructura (antes deficiencias, según la CIDDM) a las limitaciones en las actividades (antes discapacidades) y a las restricciones en la participación (antes minusvalías).

Los jóvenes universitarios con discapacidad son aquellos que presentan, como condición esencial que afecta el desarrollo de algunas capacidades, daños o lesiones que alteran el funcionamiento de alguno(s) de sus órganos, ya sea a nivel sensorial (auditivo,) o físico; estos pueden manifestarse como sordera, hipoacusia, debilidad, ceguera, trastornos en la comunicación, el lenguaje o limitaciones físico-motoras y pueden ser más o menos graves o en algunos casos complicarse al coexistir varios.

Definiciones de discapacidad. A lo largo de la historia, la discapacidad ha estado vinculada a sentidos negativos por cuanto se calificaba a la persona como dañada –física, sensorial o intelectualmente– en comparación con el estado inicial del sujeto, así como en términos de producción económica (Vásquez y Cáceres, 2008). Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) concibe la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.

No obstante, la variabilidad del desarrollo y las particularidades psicopedagógicas de estos jóvenes están condicionadas en mayor medida por la situación socioeducativa en que transcurrió su vida. De modo que no es necesario centrar la mirada en el daño biológico o neurofisiológico, sino en qué discapacidad se instauró, qué capacidades conservan y cuáles son sus potencialidades. También es importante considerar que las discapacidades pueden ser permanentes, transitorias o presentarse en cualquier momento de la vida, lo que tiene un impacto diferente según el desarrollo y las condiciones de cada caso (Bert Valdespino, Bodero Lorena y Machado, 2015).

Es fundamental que los docentes tutores conozcan las características o cualidades que deben poseer las aulas como unidad básica inclusiva (Stainback y Stainback, 1992; citados por López Díaz, 2009): filosofía del aula, regla del aula, instrucciones acordes a las características de cada alumno o alumna y apoyo dentro del aula ordinaria.

Estas características ofrecen tanto a docentes como a estudiantes una gama amplia de oportunidades para la acción. Se pueden añadir el apoyo *in situ* práctico y flexible de distintos profesionales, la búsqueda constante de referentes de otros países para tener un prisma distinto -aunque sin perder de vista el contexto-, la cooperación entre los miembros de la comunidad escolar, así como el mantenimiento de un diálogo abierto sobre las diferencias para que estas se puedan ver como normales.

Las escuelas con experiencias pedagógicas exitosas se caracterizan por su permanente innovación pedagógica y su experimentación con enormes desafíos en su trayectoria (Ministerio de Educación, 2011), que propician el buen nivel de compromiso de los equipos docentes y directivos de la escuela involucrada en la formación integral de sus estudiantes. La expectativa es ampliar el conocimiento del mundo de los estudiantes, promover el intercambio académico y cultural en la comuna y con otros países, mediante el uso de las tecnologías y el desarrollo de proyectos colectivos internacionales.

Es pertinente que se propongan acciones y/o proyectos encaminados al conocimiento de las necesidades relacionadas con la inclusión, para aprender de las experiencias propias y generar modelos exitosos que garanticen una educación de calidad y con calidez. Estos proyectos deben partir de las experiencias de los docentes vinculados a la labor de tutoría, que vienen incrementando su accionar en todas las Universidades.

Los tutores docentes desempeñan una extraordinaria actividad humana y profesional. Su accionar es integrativo, holístico y más inclusivo. Deben tener una plasticidad de pensamiento que les permita trabajar con todas las aristas, los acertijos, las sorpresas y complejidades del ser humano.

Bayliss, Van Hove, Windels, Carro y Hinz (1997) señalan que la inclusión tiene que ver con todas las personas, los niños, niñas, mujeres, ancianos, ancianas, hombres, pobres, enfermos y enfermas, quienes tienen discapacidad; así mismo, tiene que ver con las personas ricas, los sanos y capaces. El rechazo de las diferencias



individuales, según Ainscow (2001), es uno de los factores generadores de exclusión, debido a que se considera que son aspectos de experiencia común y, por tanto, todo el estudiantado puede presentar dificultades de aprendizaje que, en diferentes ocasiones, son resultado de la interacción escuela-estudiante.

En este enfoque, las características particulares de cada persona deben ser el punto de partida del personal educador para desarrollar al máximo su potencial, lo cual exige dirigir una especial atención a la respuesta del estudiantado. Como lo afirma Ortiz (2000), el primer paso hacia la escuela inclusiva es la aceptación incondicional de las diferencias, ya que la diversidad fortalece al alumnado al ofrecerle alternativas de aprendizaje. En efecto, en la comprensión de la enseñanza es donde se percibe lo complejo de la acción docente, por lo que para garantizar lo anterior, este autor sugiere adoptar una propuesta interactiva de enseñanza-aprendizaje. Estos preceptos están relacionados con la calidad de la educación, por lo cual es importante que las IES garanticen y generen constantemente apoyo y recursos para la escuela inclusiva.

Ahora bien, Barton y Armstrong (2001) entienden la inclusión como un proyecto social en donde la educación es el camino para conseguir sociedades más justas: la educación inclusiva no es un propósito en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, en este caso construir una sociedad equitativa. Estos procesos de integración educativa se han fortalecido a través de movimientos sociales que han generado un nuevo paradigma que insiste en el “todos” y “para todos”. Por tanto, como nueva lucha contra cualquier tipo de exclusión, se pretende establecer una escuela y sociedad en la que no se excluya a ningún tipo de personas (Andrés y Sarto, 2009).

Pueden surgir, entonces, varias interrogantes: ¿Están preparadas las universidades para la inclusión de personas con discapacidad? ¿Están debidamente capacitados las autoridades,

los docentes, los trabajadores de apoyo a la docencia y los estudiantes que coexisten con estas personas en su propio salón de clases para aceptar, integrar y atender las demandas de individuos con discapacidad? ¿Tienen los docentes la preparación necesaria para manejar psicológica y pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad? ¿Qué experimenta un docente cuando llega a un salón de clases el primer día y se encuentra a un ciego, a un sordo, a un Asperger o a un síndrome de Down, por solo mencionar algunos casos? ¿Qué respuesta puede dar o darse un docente en la universidad a la interrogante de cómo puede una persona cuando la capacidad y habilidad de observación es básica para esta profesión? En esta realidad el campus universitario de la Universidad pública y la normativa interna aún está en constructo, no se cuenta con los elementos y recursos adecuados para atender a los estudiantes con habilidades diferentes y con algún tipo de discapacidad física y/o intelectual.

La potencialidad de cada uno para aprender a funcionar en óptimas condiciones en su medio familiar, escolar y en su entorno social puede ser fomentada o inhibida por la actitud de las personas que lo rodean, según explican Aguilera Cano, Castaño Blázquez y Pérez Ballesta (2011). Las autoridades de las más altas organizaciones a nivel mundial, tanto en el ámbito social como en el educativo y el de salud, han hecho un llamado al respeto, la integración, valoración y colaboración en todos los órdenes con los seres humanos que puedan resultar diversos en cualquiera de las facetas que identifican a las personas o con aquellos que presentan una discapacidad, ya sea motriz, intelectual, audio o de otro tipo. Afortunadamente, este llamado ha encontrado oídos receptivos.

Hoy, la universidad peruana, pública y/o privada está llamada a ser más relevante, a resolver las diferencias y problemáticas que afectan el desarrollo social de cada país. El propio ministerio de educación, como ente rector debe propender a generar acciones inclusivas en bien de la población estudiantil.

El grado de humanismo de una sociedad se mide en primer lugar por todo lo que es capaz de hacer en función de los que más apoyo necesitan, de ahí que la educación superior deba dar la oportunidad a las potencialidades de las personas con discapacidad para que ocupen un rol protagónico en el mundo estudiantil, laboral y productivo mediante las prácticas pre profesionales y una vez egresados de sus carreras. El docente que ha de conducir ese proceso debe poseer un alto nivel de preparación para hacerlo.

La Universidad asume la inclusión de los jóvenes con discapacidad. Mediante diferentes propuestas responden a las exigencias de la sociedad y saldan la deuda con los que históricamente estuvieron excluidos. Sus experiencias, logros y desaciertos constituyeron referentes para este trabajo.

Se plantea el siguiente problema científico: ¿cómo socializar las experiencias en la tutoría de estudiantes con discapacidad desde un enfoque inclusivo? Como objetivo general del trabajo se propone exponer las experiencias de docentes tutores con estudiantes con discapacidad desde un enfoque inclusivo.

La universidad tiene el reto de favorecer la inclusión educativa para todo el que tenga interés en superarse, reto que, con la voluntad política de sus directivos, la entereza de los docentes y la calidad humana que prima en sus estudiantes se ha dado a enfrentar mediante la diada interactiva enseñar-aprender.

De manera cotidiana se enseña y se aprende, de todo y de todos se aprende; es una necesidad psicosocial. Este proceso de construcción del conocimiento no se da de una manera aislada, sino en la interacción de dos o más personas. La “zona de desarrollo próximo” constituye un concepto de suma



importancia para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea desarrollador; permite determinar el alcance de los estudiantes, potenciarlo y hacerlo realmente significativo y trascendental para su vida y la de los demás.

La definición aportada por Bert Valdespino Bodero Lorena y Machado (2015) de la inclusión educativa de jóvenes universitarios con discapacidad como "un proceso formativo de calidad común para todos los estudiantes, que responde a la diversidad de sus necesidades y que estimule al máximo sus potencialidades, a partir de su participación protagónica y el papel activo de la comunidad universitaria, para el logro de su inserción laboral e inclusión social" (p. 80).

La universidad está dotada para la convivencia, la Inclusión, Equidad Social y Género con la finalidad de articular propuestas para la inserción de las personas con discapacidad, trabajando con cada una de ellas constantemente. Asimismo, tiene el propósito de capacitar, realizando campañas educativas e informativas que promuevan la equidad, el respeto, la solidaridad y que generen conciencia sobre la necesidad de una universidad y una sociedad donde la equidad social no sea impedimento para ser lo que se quiere ser y se entienda el real alcance de la lucha por la liberación.

A nivel internacional se insiste en que una educación inclusiva y de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Con este lema se trabaja por la inclusión y ya se evidencian los primeros pasos sólidos de coherencia entre el discurso y la acción, no solo en lo respectivo a la accesibilidad y eliminación de barreras, sino a la preparación de sus docentes mediante seminarios y talleres de inclusión para enseñarlos a elaborar herramientas que faciliten la trasmisión del conocimiento y para que los estudiantes con discapacidades logren un aprendizaje significativo e integral.

En este sentido, el Término persuasivo de Inclusión, Equidad Social y Género tiene como misión diseñar y coordinar su implementación en el marco de las prioridades estratégicas y la jurisprudencia del Estado y su correspondiente incidencia en la educación superior del país, al igual que integrar a sus estudiantes indígenas y afrodescendientes, así como a sus servidores docentes y administrativos y a los trabajadores o a aquellos jóvenes con discapacidad para incorporarse a la educación superior.

Por su parte, la UNESCO (2005), al abordar la educación inclusiva, explica que la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Este enfoque educativo involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educarlos.

Esta definición se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, por lo que los sistemas y los programas educativos deben ser diseñados teniendo en cuenta esta particularidad.

La labor del departamento se expande por todas las facultades, carreras y departamentos de las universidades de todo el Perú, pero se necesita que los que están en la base, en el trabajo directo con este tipo de personas se sensibilicen y capaciten para realizar el abordaje adecuado en función de la atención a la diversidad en una inclusión educativa dignificante. La educación tiene un trasfondo social muy importante rompiendo modelos y paradigmas, yendo más allá de lo previsto.

## **Metodología**

El trabajo tuvo un carácter descriptivo explicativo y se realizó conformada por cinco estudiantes con alguna discapacidad. Quienes terminaron el segundo nivel con rendimiento académico promedio, luego de recibir una ayuda inestimable e incondicional por parte de los docentes de la facultad.

Para desarrollar el estudio se emplearon métodos teóricos como el análisis-síntesis y el histórico-lógico, además de la revisión documental para el proceso de búsqueda y consulta bibliográfica, el establecimiento del marco teórico del tema, el estudio de materiales, leyes, planes y documentación de cada caso.

Con el fin de alcanzar el objetivo del trabajo, además de los métodos teóricos se emplearon los empíricos, que permitieron explorar y describir el día a día de los cinco estudiantes que constituyeron la población de la investigación, en función de sus intereses, necesidades y características biológicas, psicológicas y sociales, con énfasis en el trabajo de los tutores.

## **Analisis**

El análisis exhaustivo de nuestra investigación determina que, estos estudiantes poseen las siguientes características:

- Estudiante 1: hombre de 25 años, soltero, tiene un hijo y posee una beca de estudio. Tuvo pérdida



- total de la pierna derecha en un accidente automovilístico.
- Estudiante 2: mujer de 24 años, soltera, vive con sus padres y no tiene beca de estudio. Tiene baja visión.
  - Estudiantes 3 y 4: hombres de 20 y 23 años respectivamente, viven con su madre, quienes les brindan ayuda con abnegación y entrega total; no tienen becas de estudio; ambos tuvieron pérdida de alguna extremidad inferior.
  - Estudiante 5: hombre de 22 años, soltero, no tiene ayuda de sus padres; trabaja elaborando productos artesanales para ayudarse con sus estudios, pues no tiene beca. Tuvo pérdida de sus dos piernas, y se moviliza en silla de ruedas

La decisión de la batería de pruebas a aplicar a estos estudiantes llevó un proceso mayor de análisis que las que se diseñan para las personas con discapacidad. Básicamente se realizan adaptaciones en la administración de los métodos, las técnicas y los instrumentos, como suele hacerse con personas con diferencias físicas, lingüísticas y culturales para poder crear un clima de confianza y así obtener la información necesaria.

En la etapa de ejecución se utilizó la observación científica para conocer el desempeño del estudiante en la actividad docente, su estilo de aprendizaje y su modo de relacionarse, elementos en los que se ponen de relieve sus características personalizadas.

### Conclusiones

Los estudiantes con habilidades diferentes y con algún tipo de discapacidad física y/o intelectual de la Universidad pública de Lima sur, no están siendo atendidos y protegidos por el actual marco normativo de la legislación peruana, lo que los ha determinado a desarrollar habilidades, destrezas y capacidades dentro de ambiente de escasos recursos y muchas limitación por ello urge atender estos espacios para garantizar las condiciones básicas de calidad, que exige en la hora actual.

La población ensayada se identifica por presentar una discapacidad entre sobria y rigurosa, incumbir según la edad promedio al grupo etario de los adultos jóvenes y mostrar un rendimiento académico en cociente bajo.

De arreglo con su funcionalidad las familias se identificaron como moderadamente funcionales y disfuncionales, y ninguno muestra un proyecto de vida declarado y consciente a partir de las escasas posibilidades para realizarlo.

La aplicación de las acciones organizadas, planificadas y sistematizadas en el proceso de tutoría, contribuyó a la sensibilización, la seguridad personal, el desarrollo de la empatía, a la inclusión, al bienestar y a las habilidades sociales. Tanto los docentes como los estudiantes empezaron a sentirse parte importante de una comunidad universitaria que aboga, apoya y actúa en correspondencia con el enfoque de la educación inclusiva, al descubrir nuevas potencialidades y posibilidades de actuación.

### Bibliografía

- [1]. AGUILERA CANO, D.; C. CASTAÑO BLÁZQUEZ y A. PÉREZ BALLESTA (2011): "Necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad . EOEP Específico de Deficientes es", Murcia, <[diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad14.pdf](http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad14.pdf)> [12/5/2016].
- [2]. CISNEROS ESTRADA, M. L. (2014): Un pequeño paso hacia una escuela inclusiva, Universitas Americarum, Puebla. HERRERA RODRÍGUEZ, JOSÉ IGNACIO; GEYCELL EMMA GUEVARA FERNÁNDEZ y YAMIRKA GARCÍA PÉREZ (2014): "La orientación educativa para la estimulación de proyectos de vida en estudiantes universitarios", Gaceta Médica Espirituana, vol. 16, n.o 2, pp. 155-166, <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212014000200016&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212014000200016&lng=es&tlang=es)> [10/5/2016].
- [3]. JIMÉNEZ RUÍZ, MARÍA DEL C. y MARÍA DEL CORO MOLINOS (2015): "La escolarización del alumno con discapacidad en el aula de educación primaria", Universidad de Navarra, Pamplona, <<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39672/1/Mari%20Carmen%20Jim%C3%A9nez.pdf>> [16/5/ 2016].
- [4]. KOURKOUTAS, ELIAS E. (2011): "Reflexiones sobre la inclusión y los modelos de intervención en la escuela para el alumnado con necesidades educativas especiales", Revista Campo Abierto, vol. 30, n.o 2, pp. 127-138, <<http://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1869>> [16/5/2016].
- [5]. LÓPEZ DÍAZ, CONCEPCIÓN (2009): "Hacia un modelo inclusivo: un nuevo modelo de escuela", Innovación y Experiencias Educativas, n.o 1, Granada. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011):



- "Experiencias pedagógicas exitosas en escuelas rurales multigrado", Santiago de Chile.
- [6]. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2001): "Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud", Imserso, Madrid. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2014): "Ceguera y discapacidad ",  
[\[http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/\]](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/) [3/4/2016].
- [7]. RODRÍGUEZ CORONA, JOEL ALEJANDRO (2013): "Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales", Instituto Tecnológico de Sonora, México,  
[\[http://es.slideshare.net/joelalejandrорodriguezcorona/declaracion-desalamanca\]](http://es.slideshare.net/joelalejandrорodriguezcorona/declaracion-desalamanca) [16/5/2016].
- [8]. UNESCO (2005): "Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All", Paris.